



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de julio de 1973

Número 3

## SECCION SEGUNDA PODER EJECUTIVO FEDERAL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado La Magdalena, Municipio de Temascalcingo, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Exp.: Temascalcingo.

Ex-Dto. Del Oro.

Edo.: México.

Bolívar 145, México, D. F.

C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Dirección General de Bienes Comunales.

Los suscritos, vecinos y poseedores de los terrenos que forman el núcleo de población denominado La Magdalena, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por medio del presente solicitamos de acuerdo con los Artículos 356 y 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se instaure el expediente para el Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales que desde tiempo inmemorial hemos venido poseyendo y cuyos títulos datan de 1720.

Para tal efecto, hacemos del conocimiento de esa Dependencia del Ejecutivo Federal, que nuestro núcleo confronta conflicto por límites con los siguientes poblados: Temascalcingo, San Pedro el Alto y Aguacatitlán.

Representantes de Bienes Comunales.—Presidente: Firma ilegible.—Secretario: Firma ilegible.—Tesorero: Firma ilegible.

De la misma manera, solicitamos que se comisione personal que trasladándose a nuestro poblado, efectúe los trabajos a que se refiere el Artículo 359 del citado Ordenamiento, igualmente, señalamos para oír notificaciones la casa número de la calle de este lugar domicilio conocido. La Magdalena, A/C.—Admón. de Correos, Temascalcingo, Méx.

Atentamente.

La Magdalena, Temascalcingo, Méx., a 12 de diciembre de 1972.

La Delegación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Firmas de los solicitantes: Varias ilegibles:

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, certifica: Que la copia que antecede, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta dependencia del Ejecutivo Federal por concepto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado La Magdalena, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, en cumplimiento al artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la ciudad de México, D. F., a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General, Lic. Víctor Manuel Torres.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de junio de 1973).

### SUMARIO:

#### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado La Magdalena, Municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Al margen un sello que diga: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia.—Tlalnepantla, Méx., Tercera Secretaría.

FERNANDO JUÁREZ RODRÍGUEZ, promueve por su propio derecho diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que le asiste, respecto al predio que se encuentra situado en la Población de Calacoaya, del Municipio de Atizapán de Zaragoza perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 80.00 Mts., con la Avenida Chiapas del Fraccionamiento Jacarandas.— AL SUR: 80.00 Mts., con el Canal de Desagüe de la Presa Nadin también llamado Río Tula, Río Tlalnepantla, Canal de Santa Mónica o Río Calacoaya.— AL ORIENTE: 26.00 Mts., con la Av. del Rosario del Fraccionamiento Santa Mónica y AL PONIENTE: 7.00 Mts. con Solar Desocupado. Habiéndose reunido los requisitos que ordena el artículo 2898 del Código Civil, en auto de seis de junio del año en curso, se admitió la Instancia, se formó expediente registrándose con el número 2107/71, ordenándose publicar un extracto de las diligencias y auto admisorio POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para hacerse del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1480.—11, 14 y 18 julio.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

PEDRO ESCANDON MANCILLA, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán perteneciente a este Municipio, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública continua pacífica, un terreno con estas colindancias NOR E: 15.33 Mts. con calle de Ferrocarrileros SUR: 14.59 Mts. con Pedro González PONIENTE: 66.46 Mts., con Raymundo Alvarez, ORIENTE: 66.79, con Bernardo González, con una superficie total de 989.11 es objeto de obtener título supletorio de dominio. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique esta relación en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quien se crea con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1482.—11, 14 y 18 julio.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

RAYMUNDO PEREZ ESQUIVEL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la calle Aldama S/N denominado "El Charco", en San Lorenzo Tepatlitlán, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 19.25 Mts. con calle Aldama; al Sur, 19.25 Mts. con Celerino García Fuentes; al Oriente, 35.00 Mts. con Celerino García Fuentes; al Poniente, 35.00 Mts. con Teresa Fierro; con superficie aproximado de 673.75 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1497.—11, 14 y 18 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ANTONIO NIETO CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble denominada "LA LOMITA", ubicado en términos del pueblo de Nativitas de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 47.00 mts., con Camino vecinal Texcoco Nativitas; AL SUR, igual medida con Ejido; AL ORIENTE, 26.00 mts., con propiedad de la Junta Federal de Agua Potable y AL PONIENTE, igual medida con un terreno vacante.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1485.—11, 14 y 18 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

BONIFACIO CORONA GARCIA, promueve diligencias Información de Dominio, respecto del terreno denominado "OJO DE AGUA", ubicado en la segunda demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 mts., con Francisco Quintero Rojas, AL SUR: en una parte 8.50 mts., sigue de norte a sur para hacer un poniente de 27.50 mts., y linda con María Encarnación Moraz, y al sur 19.50 mts., con Calle, AL ORIENTE: 15.00 de sur a norte quebrando en línea recta al poniente en 5.00 mts., subiendo en línea recta la norte en 5.50 mts., y quebrando al oriente en 13.00 mts., con Sucesión de Antonio Flores y subiendo al norte en línea recta 32.50 mts., con Calle AL PONIENTE: de norte a sur 32.50 mts., con el Promovente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1486.—11, 14 y 18 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL CASTRO ORTIZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "ATLICPAC", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Aticpac, Municipio de las Reyes la Paz de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 66.00 Mts., con Aurelia Ortiz Vda. de Castro, y Barranca; al Sur, 80.00 con Fábrica "Hedasa"; al Oriente, 37.00 Mts., con Manuel Castro; al Poniente 44.00 Mts., con Fábrica "Hedasa".

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiera", que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. **Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

1488.—11, 14 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio del predio denominado "TEPEPAN", ubicado en San Joaquín de este Distrito Judicial; medidas y colindancias NORTE en línea quebrada 87.00 Mts., con Pedro Ireta; SUR, 65.50 Mts. con Hipólito Aguilar; ORIENTE 92.50 Mts., con camino y Poniente 80.00 Mts. con Agapito Carreta y Maclovio Muñoz.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México. Texcoco, Méx., a 29 de junio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. **María Quezada Maya.**—Rúbrica.

1489.—11, 14 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL SANCHEZ FLORES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de Chiconcuac de este Distrito Judicial que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 64.70 mts., con el promovente; AL SUR: 65.90 mts., con Callejón Hidalgo; AL ORIENTE: 15.65 mts., con J. Concepción Delgado; y AL PONIENTE: 10.50 mts., con propiedad del Municipio de Chiconcuac.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1490.—11, 14 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GARCILAZO PIMENTEL, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "EL ARENAL", ubicado en el Pueblo de Montecillo de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.60 mts., con Guadalupe Suárez. SUR: 10.60 mts., con Camino. ORIENTE: 41.00 mts., con Callejón; PONIENTE: 41.00 mts., con Juna Garcilazo Pimentel, con una superficie total aproximada de 438.70 mts., cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1491.—11, 14 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO GONZALEZ MONROY, promueve en Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación del contrato a que se refiere de fecha 3 de enero de 1967, sobre el terreno denominado "CHOLULA", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Halmirtilipan del Municipio de Tecuahuacan, medidas y colindancias: NORTE: 30.50 M. con Camino; SUR: 30.50 M. con Antonio Hernández; ORIENTE 44.25 M. con camino; PONIENTE 44.25 M. con Ejido; superficie 1349.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiera" que se editan en Toluca, México. Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. **María Quezada Maya.**—Rúbrica.

1492.—11, 21 julio, y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor FORTINO VENANCIO ROMERO, a promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto al predio, lote diecinueve, manzana 8, Colonia Ampliación Vialada Oriente, en ciudad Netzahualcóyotl, Edo. Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 16.50 Mts., lindando con lote 18, de Apolinar García.— Al Sur 16.50 Mts., con Domingo Caspariano.—Al Oriente 10.00 Mts. con calle.— Al Poniente 10.00 con Caledonia Tequiones.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo" de la ciudad de Toluca. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. **Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

1493.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

J. GUADALUPE VIDAL SANCHEZ, promueve Información de Dominio respecto del terreno con casa denominada "TECORRAL", ubicado en el Barrio de la Purificación Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE en 4 tromos 131.00 M. y 38.00 M. con Darío Andrade; 23.00 M. y 42.00 M. con Luz Andrade; SUR 211.00 M. con Enriqueta Andrade ORIENTE en varios tramos 04.00 M. con Darío Andrade; 07.00 M. 26.00 M. y 31.00 M. con J. Luz Andrade y 07.00 M. con calle Juárez y PONIENTE en línea curva 82.00 M. con río. Con superficie de 10.637.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Noticiero" que se edita en Toluca, México, Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1495.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En cumplimiento autos fechas siete de mayo y seis de junio de mil novecientos setenta y tres, dictados expedientes 1604/71, relativo juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIC. BENJAMIN URIBE HERNANDEZ endosatario en procuración INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S. A. contra INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SONORENSE, S. A. DE C. V., se han fijado las TRECE HORAS DEL DOS DE AGOSTO PROXIMO, verificativo AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de bienes embargados en este juicio Camión Pipa marca Chevrolet, modelo 1968, con motor CS538Z112981, sin placas y un camión marca Chevrolet tipo valteo modelo 1968, motor CS538Z119796, placas CD634 bienio 68-69, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del Avalúo Pericial que asciende a la cantidad de \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00 M. N.).—SE CONVOCAN POSTORES.—Dado en el local de este Juzgado a los doce días de junio de mil novecientos setenta y tres, para publicarse por tres veces dentro de tres días en "Gaceta del Gobierno" del Estado, Estradas de este Juzgado y del Juzgado de San Luis Rio Colorado, Sonora.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, México, C. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

1496.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

566/73

GUILLERMO ROJAS GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de una Casa con Salar ubicada en la calle de Guerrero 16 en el Barrio de Santa Cruz abajo en Metepec, Méx., comprendido dentro de las medidas y colindantes: Norte 60.20 Doctor Cuevas; Sur 58.00 metros Camilo Tapia; Oriente 16.53 metros Juana Hernández; Poniente 16.65 metros calle Guerrero; con una superficie de 980.46 Metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a once de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1498.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, OSCAR ALBERTO ZARZA VILLEGAS y VICENTE BELTRAN OCAMPO, en su carácter de apoderados de MARIA GONZALEZ DE SALINAS; promueven en este Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM en la vía de jurisdicción voluntaria, efecto de acreditar posesión que dicen tener su poderdante, sobre siguiente inmueble que mide y linda: NORTE 120 Mts. caj. Pascasio Salinas; SUR 100 Mts. con Sra. Isabel Bernal; PONIENTE 130 Mts. con Francisco Vilchis Cano; y ORIENTE 180 Mts. con Plutarco Alvarez; dicha posesión data de hace más de diez años, construida una casa en dicho inmueble compuesta de dos piezas, adobe y teja; C. Juez ordenó publicación presente solicitud en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que editan en Ciudad Toluca, México, por tres veces consecutivos de tres en tres días, para que personas créanse con mayores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley. A los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, en Sultepec, México.—Doy fe.—DICH0 INMUEBLE se ubica en San José, Municipio Texcaltitlán, este Distrito. El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romera.—Rúbrica.

1507.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

LUCIANO RANGEL MENDOZA, promueve en este Juzgado Mixto de Primera Instancia juicio de Divorcio Necesario en contra de ANITA ESQUIVEL ZETINA el cual se marca bajo el número de Exp. 196/73, y en virtud de ignorarse el domicilio de la demandada, se le emplaza a juicio por este medio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la última publicación, apercibida de que si pasado dicho término no comparece por sí, por representante, apoderado o gestor, el presente juicio se seguirá en rebeldía, quedando las copias de traslado en este Juzgado a su disposición.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como por rotulón en los Estradas de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Chalco, México, a los 27 días del mes de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1509.—11, 18 y 25 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTORIA GARCIA DE CALZADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "VALLE DE LOS REYES", ubicado en el Barrio de los Reyes la Pez de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.00 MTS., con el lote veintituno; AL SUR 50.00 MTS., con el Lote veintitrés; AL ORIENTE 30.00 Mts., con Calle Dieciséis y AL PONIENTE 10.00 Mts., con el lote cinco, y llamado como lote 22 de la Manzana 131 del Frac. "Valle de Los Reyes".

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho la tengan valer en la forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" en forma. A los 29 días de junio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Mario Maldonado Salazar**.—Rúbrica.

1497.—11, 14 y 18 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL ARRIAGA, promueve Información de Dominio de terreno de labor ubicado en San Marcos Yanchihuacátepec Norte, Raúl Arriaga; Sur, terreno comunal; Oriente, con calle que va de Sur a Norte; Poniente, Eligio Reyes, con una superficie de 335.00 metros cuadradas, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a treinta de Mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, **Lic. Virginia Dávila Limón**.—Rúbrica.

1499.—11, 14 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

PEDRO CONTRERAS ALBARRAN, promovió diligencias de Información de Dominio, para arrendar la posesión, sobre un terreno ubicado en San Pedro El Alto Municipio de San Felipe del Progreso, que mide y linda: al Norte, 96.00 metros, con el señor Juan Reyes y Taurino González; al Sur, 30.00 metros con el señor Eutimio Reyes; al Oriente, una línea de 30.00 metros, otra de 61.50 metros, otra de 22.30 metros, con la Carretera, Ixtlahuaca San Felipe del Progreso y Jesús Moreno; al Poniente, 52.00 metros, con Domingo Quintana.

Para su publicación, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y Periódico "El Noticiero", que se publican en Toluca y en su fijación en el predio citado. A los cinco días del mes de Julio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado, **C. Prefecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

1500.—11, 14 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIA HERRERA BELTRAN, promueve Inmatriculación de dos terrenos denominados "TEATELPA" y Y "CUADROS", ubicado en Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, medidas y colindancias, el Primero NORTE, 42.00 Mts. con Juan Sánchez Escalona; SUR, 42.00 Mts. con calle; ORIENTE, 49.60 Mts. con Estanislao Blancas y Poniente, 50.40 Mts. con Manuel Martínez; Superficie de 2,100.00 M2. El segundo: Norte, 50.00 Mts. con carril; Sur, 50.00 Mts. con carril; Oriente, 85.00 Mts. con Dionisio Bastida y Poniente, 86.00 Mts. con Ma. Campillo. Superficie de 4275.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, expedido en Texcoco, Méx., a 13 de Junio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primera de lo Civil, **Lic. Mario Quezada Maya**.—Rúbrica.

1505.—11, 21 julio y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL VELAZQUEZ AVILA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una Fracción del terreno de común repartimiento denominado "ZACAHUJITLA", ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.50 mts. con Isaias Siles; AL SUR: 7.50 mts. con camino; AL ORIENTE: 262.00 mts. con Aurelio Valverde; y AL PONIENTE: la misma medida con Tonasa Siles Viuda de Avila.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México; se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1506.—11, 21 julio y 19 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL SANCHEZ OCLICA, promueve diligencias de información AD-PERPETUAM, respecto del lote 8, de la manzana 8, ubicado en la Colonia Ampliación Villada Oriente, en Ciudad Nezahualcóyotl, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 16.50 mts. linda con el lote 7 propiedad de la señora Julia León de Sánchez; AL SUR, 16.50 mts. linda con el lote 9 propiedad del señor Delfino Tequianes; AL ORIENTE, 10.00 mts. linda con el lote 23 propiedad del señor Margarito Cortés González; AL PONIENTE, 10.00 mts. con calle Santa Rosa.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres, en la ciudad de Texcoco, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Mario Maldonado Salazar**.—Rúbrica.

1494.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, OSCAR ALBERTO SARZA VILLEGAS Y VICENTE BELIRAN OCAMPO, como apoderados de FRANCISCO GONZALEZ VIUDA DE GONZALEZ, promueven en este tribunal diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, en vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de acreditar que su poderdante, se encuentra en posesión desde hace más de diez a la fecha en posesión, siguiente inmueble: NORTE ORIENTE 250 Mts. con Juan Maruri; PONIENTE 345 Mts. con Silvestre Malvaís; NORTE 62 Mts. con Miguel González y SUR 170 Mts. con Jorge Ortiz, inmueble que se ubica en Ranchería San José Municipio de Texcaltitlán, este Distrito Judicial; que dicha posesión, ha sido en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. C. Juez, admitió diligencias ordenó su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticias" que ambos se editan en Ciudad Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas créanse con mayores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley. En Sultepec, Méx., junio 29 de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1508.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

CRESCENCIO JACOBO DE LA CRUZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión sobre un terreno denominado "OCULTIPAC" ubicada en Amecameca, Méx., medidas y colindancias: Norte, 15.90 Mts. Calle de Guerrero; Sur, 15.90 Mts., Pánfila Arenas, Oriente, 59.00 Mts. Miguel Rivera; Poniente, 60.00 Mts., Marcos Jacobo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Fdo. y el "Rumbo", dado a los cuatro días del mes de Julio de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1483.—11, 14 y 18 Julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

AMADO ESTRADA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de casa y terreno, ubicado en San Juan Tilapa; Oriente, 25.50 Mts., Juan Espinoza; Poniente, 18.40 Mts. Av. Toluca, No. 16, 1.22 Mts. Hermenegildo Galeana y 5.88 Mts. Hermenegildo Galeana; Norte, 16.00 Mts. Joaquín Sánchez; Sur, 9.00 otra línea 3.10 Mts. linda con Hermenegildo Galeana y 3.90 con la Calle de Juárez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a nueve de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica.

1504.—11, 14 y 18 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12.15 horas del día 13 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 501 de las Calles de Allende de esta Ciudad, propiedad del causante ERNESTINA PEREZ V., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,379.10 (UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$74,130.00 SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$59,304.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 4 de julio de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,  
Héctor Reza Arana.

1501.—11 julio.

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9.30 horas del día 13 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 200 de las calles de Rayón de esta Ciudad, propiedad del causante JUAN MIRANDA ROMAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$9,572.40 NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100; sirviendo de base la suma de \$663,836.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS) valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$531,069.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo Municipal, por pago de la cantidad de \$949.99 NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100), que adeuda a la Tesorería Municipal.

Embargo Administrativo, por adeudo de la cantidad de \$460.92 CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 92/100), que adeuda al Fisco del Estado.

Embargo Administrativo por pago de la cantidad de \$10,829.20 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 20/100), que adeuda al Fisco del Estado.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA OFICINA ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 4 de julio de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,  
Héctor Reza Arana.

1502.—11 julio.

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10.00 horas del día 13 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enjenerará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 104 de las calles de Gómez Farfás de esta ciudad, propiedad del causante OSCAR GONZALEZ CHAPARRO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,850.30 TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 30/100, sirviendo de base la suma de \$244,607.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100, valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$195,685.60 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo Administrativo, por pago de la cantidad de \$837.70 (OCHO-CIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 70/100), que adeuda al Fisco del Estado.

Hipoteca sobre la misma casa a favor del Sr. Germán I. Roth, por pago de la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 4 de julio de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,  
Héctor Reza Arana.

1503.—11 julio.

## NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALCO, MEX.

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Horacio Uribe Valdés.— Notario Público No. 3.— Chalco, Méx."

Lic. Horacio Uribe Valdés, Notario Público No. 3 del Distrito de Chalco, Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 1590, de fecha 15 de junio del año en curso, otorgada en el protocolo de mi cargo, se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA NAVARRO VIUDA DE MORENO.

Aceptaron la herencia instituida a su favor los señores DANIEL, FRANCISCO, EMMA, IRENE Y ROSA todos de apellido MORENO NAVARRO, y además el primero de los nombrados aceptó también el cargo de ALBA-CEA que le fue conferido, y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

El presente se publica en cumplimiento a lo que dispone el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Chalco, Méx., a 19 de junio de 1973.

Lic. Horacio Uribe Valdés.  
(Rúbrica).

1481.—11 y 18 julio.

## SNR DE MEXICO, S. A. DE C. V.

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de "Sociedad Nueva de Rodamientos de México", S. A. de C. V., a una Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el próximo miércoles 25 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle San Andrés Atoto No. 22, San Esteban, Naucapán de Juárez, Estado de México, la que se ocupará de los asuntos mencionados en la siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Consejo de Administración acerca de las operaciones de la compañía durante el ejercicio de 1972.
2. Balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 1972, acompañados del dictamen del comisario.
3. Remuneración de consejeros y comisario por su actuación durante el ejercicio de 1972.
4. Ratificación de los actos del Consejo de Administración por el ejercicio de 1972.
5. Elección de consejeros y comisario para el ejercicio de 1973.
6. Protocolización.

Se recuerda a los señores accionistas que en términos de los artículos (8) y (14) de los estatutos de la sociedad, el derecho de asistir a la Asamblea será acreditado mediante la inscripción que conste en el libro de Registro de Acciones de la sociedad. Para este efecto, el registro de transmisión de acciones se cerrará tres días antes del señalado para la Asamblea, o sea, el lunes 23 de julio, a las 18:00 horas. La admisión al local de la Asamblea será contra la exhibición de credenciales que la Secretaría de la sociedad expedirá al efecto.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante simple carta poder. Los miembros del Consejo y los comisarios no podrán ser apoderados.

Para cualquier informe o aclaración, las oficinas de la Secretaría de la sociedad están ubicadas en Paseo de la Reforma 122, 10o. piso, despacho "A", y su teléfono es 566.64.11.

Naucapán de Juárez, Méx., a 3 de julio de 1973.

Carlos Sánchez-Mejorada y Velasco,  
(Rúbrica).

Secretario del Consejo de Administración.

1484.—11 julio.

## FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", números 52, Sección Segunda, del 30 de Junio, 1 Sección Primera y 2 Sección Primera de 4 y 7 de Julio, de 1973, por un error de formación de los trabajadores de las talleres, se publicó el edicto ordenado por el C. Secretario del Juzgado, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez, con número de control 1416 con la siguiente cabeza:

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

debiendo decir:

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

Toluca de Lerdo, Méx., a 10 de julio de 1973.

Atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
"GACETA DEL GOBIERNO",  
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA  
(Rúbrica).

Gobernador Constitucional del Estado,

**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,

**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,

**C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$100.00
Por seis meses .....	55.00
Por tres meses .....	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial el doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales,	
Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Palabra por tres publicaciones .....	1.00
Administrativos y Generales:	
Balances .....	300.00
Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plano o Fracción...	150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: .....	\$175.00 por plano o fracción.
De tipo Industrial a: .....	\$200.00 por plano o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	\$300.00 por plano o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de las

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 14 de julio de 1973

Número 4

SECCION PRIMERA  
**PODER EJECUTIVO FEDERAL**  
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Pedro el Alto, Municipio de Temaxcaltepec, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Exp.—San Pedro el Alto.  
Mpio.—Temaxcaltepec.  
Edo.—México.

**ASUNTO:** Solicitando confirmación y Titulación de Bienes Comunales.

C. Ing. José Pacheco Loya.  
Direc. Gral. de Bienes Comunales.  
Presente.

Durante el desarrollo al IX Pleno Nacional Agrario que celebró la CCI en esta ciudad de México los días 16, 17 y 18 del mes en curso, los campesinos presentaron una ponencia manifestándonos que se encuentra el expediente en esa Dirección General de Bienes Comunales en virtud de que se resuelva la confirmación y Titulación del terreno donde ellos se encuentran en posesión, pero que hasta la fecha no han visto a favor de ellos, por ese conducto solicitan nuestra intervención para que por medio de esta Central se le dé trámite correspondiente a los que los campesinos solicitan.

Por lo antes expuesto esta organización agradecerá a usted de ordenar a quien corresponda para que en el menor tiempo posible se ejecute lo que nuestros asesorados solicitan.

Atentamente.

Reforma Agraria Radical, agosto 4 de 1972.—Por el Comité Ejecutivo Nacional.

Secretario General, Alfonso Garzón S.—Rúbrica.—Secretario de Acción Indígena, O. Pedro Pérez Dolores.—Rúbrica.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, certifica: Que la copia que antecede, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta dependencia del Ejecutivo Federal, por concepto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado San Pedro el Alto, Municipio de Temaxcaltepec, Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la ciudad de México, D. F., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General, Víctor Manuel Torres.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de julio de 1973).

## SUMARIO:

SECCION PRIMERA  
PODER EJECUTIVO FEDERAL  
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Pedro el Alto, Municipio de Temaxcaltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

CELSO HUERTAS NERI, promueve diligencias sobre Inmatriculación escritura compra-venta otorgada ante Notario Mariano León con fecha 20 de enero de 1931, respecto casa ubicada en Coapanoaya Municipio Ocoyoacac, este Distrito mide y linda: Oriente, 38.50 Mts. Sebastián Díaz; Poniente, 37.10 Mts. Avenida Morelos; Norte 24.48 Mts., 7.00 Mts., 12.50 y 8.60 Mts., Dolores V. de Negrete y Antonio Padilla; Sur, 44.50 Mts. Calle Hombres Ilustres.

Para publicarse tres veces diez en diez días Periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro que se edite en Toluca, expido presente en Lerma, Méx., a 14 de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1350.—23 junio, 4 y 14 julio.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### EMPLAZAMIENTO.

Sr. Juan Angel Karamanus.

Presente.

ROSA MARIA MONDRAGON DE KARAMANUS promueve Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario en su contra. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordenó emplazar a usted por medio del presente que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse al Juzgado a contestar dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última

publicación. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe. El Secretario, C. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1385.—27 junio 4 y 13 julio.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Sr. IGNACIO PEÑA RIZO.

FRACCIONADORA ECATEPEC, S. A., por conducto de su apoderado GASPAR RIVERA TORRES, se ha presentado en este Juzgado demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de IGNACIO PEÑA RIZO, la rescisión de los contratos preliminares de compra-venta que concertó con fecha veintiseis de julio de mil novecientos sesenta y nueve, y siete de septiembre del mismo año por auto de veintitrés de abril del año de mil novecientos setenta y uno, se ordenó emplazar al demandado por medio de Edictos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, haciéndose las publicaciones por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber al demandado que la Ley le concede el término de TREINTA DIAS a partir de la última publicación para que conteste la demanda en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples del traslado en la Secretaría a disposición del citado demandado.

Dada en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintiocho días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1420.—30 junio, 7 y 14 julio.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

EULALIA SALINAS DE SANCHEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión sobre un TERRENO DE LABOR, ubicado en el Pueblo de Santiago Tlaxmulco, que mide y linda: AL ORIENTE, 30.30 mts. con propiedades de Romualdo Ramírez; el Poniente, 54.50 mts. con propiedades de Bardomiano Romero; al Norte, 26.50 mts. con Francisca Peralta y al Sur, 38.50 mts. con Valeriano Sánchez. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 19 de Junio de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1461.—7, 11 y 14 julio.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

TORIBIO SANCHEZ GARCIA, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión sobre un terreno de labor ubicado en el pueblo de Santiago Tlaxmulco, que mide y linda: al Oriente, 9.12 mts. con propiedades de J. Merced Domínguez; al Poniente, 17.52 mts. con Barranca sin nombre, al Norte, 98.50 mts. con propiedades de Sebastiana Peralta Vda. de Romero y Esiquio Alcántara. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1462.—7, 11 y 14 julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, OSCAR ALBERTO ZARZA VILLEGAS Y VICENTE BELTRAN OCAMPO; con carácter de apoderados de PEDRO ORTIZ BAHENA promuevan diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar que su poderante desde hace más de diez años a la fecha, en forma continua, pública, pacífica y de buena fe, se encuentra en posesión de siguiente inmueble: NORTE, 1,428 Mts. con Onésimo Rodríguez Ocampo; SUR, 3,157 Mts. con "Río Grande"; ORIENTE, 2,121 Mts. con barranca de "Las Pías" y PONIENTE, 1,227 Mts. con Andrés de la Barca de Labra; el C. Juez admitió diligencias, ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que ambos se editan en Ciudad Toluca, Méx., para que por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas creanse con mayores derechos, presenten a deducitos en términos de Ley. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Delegación San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya este Distrito Judicial. En Sultepec, México, junio 29 de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1463.—7, 11 y 14 julio.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

J. GUADALUPE CONZUELO GUADARRAMA, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener de un inmueble que se localiza en la calle Independencia s/n. de San Francisco Tlaxiñcácalpan de este Distrito, que mide y linda: Norte, 4 líneas de 27.00, 15.00, 14.20 y 23.35 metros con Crescencio Firo, Petra Sánchez, Trinidad Iñigo Jesús Sapi; Damián Firo y Crescencio Alvaroz; Sur, 76.60 mts. con Av. Independencia; Oriente, 172.30 mts. con Trinidad Iñigo; Poniente, 204.50 mts. con Mariana Guadarrama Vda. de C. y Valente Hernández. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1973.—El Secretario, P.D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1466.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

VICENTE GUTIERREZ CALZADA, promueve Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de veinte años en forma continua, pacífica, pública a título de dueño, sobre los predios "Terremote" I y "Terremote" II, y las porciones "A" y "B", que le corresponden a este último, los cuales se encuentran ubicados en San Francisco Chilpam del Municipio de San Antonio Tultitlán, que miden y lindan:

"Terremote" I: al Norte, 40.40 metros con Porfirio Díaz; al Sur, en 47.40 metros con predios de la Good Year Oxo, Celerino Godínez y carretera que va a San Cristóbal Ecatepec; al Oriente, en 68.80 metros con el predio Terremote II y al Poniente, en 78.20 metros con predios de la Good Year Oxo, con una superficie de 4756.00 mts. "Terremote II:—Al Norte, en 83.20 metros con el señor Valentín Díaz; al Sur, en 95.40 metros con Celerino Godínez y camino carretero; al Oriente, en 25.00 metros con camino carretera y al Poniente, en 60.80 metros con el predio Terremote I.—Con una superficie de 3,830.97 Porción "A", del Terremote II.—Al Norte, en 40.80 metros con Juan Díaz; al Sur, en 18.80 metros con camino carretera; al Oriente, en 19.60 metros con camino carretero y al Poniente, en vértice con camino carretero.

Porción B.—Al N.O. en 60.40 metros con camino carretera; al Sur, en 57.00 metros con predio de Celerino Godínez; al Oriente, en 27.60 metros con predio particular y al Poniente, en vértice con camino carretero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a 26 de Junio de 1973.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1465.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

JOSE GONZALEZ CASTILLO, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del terreno con casa denominada "NOPALCATITLA", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecámac, Méx., con superficie de 2870.35 M2. que mide y linda: AL NORTE, 54.50 mts. con Enequina Islas; SUR, 63.50 mts. con Calle-16 de Septiembre; ORIENTE 48.30 mts. con Armando Germán; y PONIENTE, 49 mts. con Guadalupe Estévez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 2 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1467.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

DAVID DIAZ ROCHA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "TEPETLAPA", ubicada en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecámac, Méx., con superficie de 500 M2. que mide y linda: AL NORTE, 20 mts. con Margarita Utrilla de Abrajan; SUR, 20 mts. con camino; Oriente, 25.00 mts. con Lorenza Gutiérrez; y PONIENTE, 25 mts. con Margarita Utrilla de Abrajan.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., expido el presente Edicto en Otumba, Méx., a 2 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1468.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

GREGORIO ANDRES NUÑEZ CRUZ, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa 111 calle Zaragoza sur, esta ciudad construida sobre terreno común repartimiento, mide y linda: norte, 42.08 metros, sucesión Pedro Avila Mendoza; sur, 42.08 metros, Guadalupe Lara viuda de Cruz; oriente, 5.45 metros, Celedonia Villegas; poniente, 5.45 metros, calle su ubicación.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., cuatro días julio mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1474.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

ZENAIDO GUTIERREZ Y SILVINA OLVEREZ QUINTERO, promovieron DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto terreno denominado "La Noria" ubicada Santa María Jalpa, siguientes colindancias medidas: Norte: 253.50 metros con zanja; Sur: 245.70 con zanja medianera; Oriente: 136.84 con camino a San Juan la Isla; Poniente: 141.15 metros con Aniceto Ruedas. Expídense presentes para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Julio 2 de 1973.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1475.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

REYES GODÍNEZ MARQUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "CASCO DEL RANCHO DE LA PRESA DEL REY", ubicado en el Pueblo de Presa del Rey del Municipio de Tenacatipa, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE 60.00 metros con Ejido Presa del Rey; AL NOROESTE, 57.25 metros con el Ejido Presa del Rey; AL SUROESTE, 60.00 con Ejido Presa del Rey, AL SURESTE, 75.00 metros con camino de las partidas, con una superficie aproximada de 3,859.50 M2.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres en tres días.—Otumba, Méx., a tres de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1470.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

MANUEL DIAZ SOSA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "CALVARIO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, México, del Municipio de Tecamac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 36.00 mts. con el Camino del Cerro, AL SUR 32.00 mts. con camino de Ojo de Agua, AL ORIENTE, 222.00 mts. con Felipe Sandoval, AL PONIENTE, 222.00 mts. con Terreno de la Sra. Gregoria Cruz, con una superficie aproximada de 7,548.00 M2.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres en tres días.—Otumba, México a veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1471.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DELIA GARCIA VIUDA DE MUCIÑO, promovió Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto terreno ubicado San Nicolás Coatepec, siguientes colindancias medidas: Norte, 24, 56 y 180 metros con terrenos de Xalatlaco; Sur: 180 con Martín Flores; Oriente: 150 metros con Jerónima Iturbide y Marcial Vázquez; 88 y 136 metros; Poniente: 154 metros, 12 y 180 metros con Isidra Vázquez. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, Junio 29 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. Rúbrica.

1459.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUCIO GONZALEZ DELGADO Y PEDRO ROMERO GONZALEZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio urbano con casa sin nombre, con superficie de 390.66 M2. que mide y linda: AL NORTE, 38.30 mts. con Calle Cuauhtémoc; SUR, 38.30 mts. con Trinidad Jurado; ORIENTE, 10.20 mts. con Rosa Vargas; PONIENTE, 10.20 mts. Otro Predio urbano con casa denominada "VIZNAHUAC", con superficie de 654.69 M2. que mide y linda: AL NORTE, 12.40 mts. con Calle Porfirio Díaz; SUR, 12.80 mts. con suc. de Celestino Martínez; ORIENTE, 52.20 mts. con Martha Sánchez de Robles, Urbano Lozano y Silvano López; y PONIENTE, 51.37 mts. con Pedro Ruiz Correa. Otro predio rústico denominado "XAMIMILOLPA", con superficie de 33,862.31 M2. que mide y linda: AL NORTE, en línea quebrada de 168.70 mts. con Matilde Vargas; SUR, 100 mts. con camino a Xalpa; ORIENTE, en línea quebrada de 179.50 mts. con Hilario Cortés; y AL PONIENTE, 126.60 mts. con Higinio Martínez Rodríguez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 3 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1469.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JESUS GUTIERREZ ARZALUZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión por más de diez años sobre la casa 32 de Reolín Barejón de esta Ciudad mide y linda: NORTE 26.30 m. con Dr. Saúl Sánchez; SUR dos líneas 25.41 m. y 7.36 m. Calle Reolín Barejón; ORIENTE 34.80 m. Saúl Sánchez; PONIENTE, tres líneas: 20.40 m., 3.40 m. y 4.40 m. con Saúl Sánchez y Sucesión de Francisco Favila. Para su publicación tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca, se expide éste en Lerma, Méx., a veintisiete de junio de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1456.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CELEDONIO PADILLA LOPEZ y LORENZA GONZALEZ DE PADILLA, promueven diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener más diez años sobre casa con terreno ubicada calle Aldama, norte, 306, antes 20, esta ciudad, mide y linda: norte, 24.51 metros, Sabás Ayala; sur, 23.55 metros, Juan y Concepción Illanes; oriente, 23.92 metros, Vicente Rosales; poniente, 23.80 metros, calle su ubicación.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho días junio mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1479.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SEBASTIAN RIVERA CORTES, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto terreno ubicado San Pedro Tlaltizapán, siguientes colindancias medidas: Norte: 29.80 con Anastasio Alamo, Manuel Rojas y Refugio González; Sur: 29.80 metros con Aurelia Puebla de Rivera; Oriente: 8.05 metros con Sucesión Pablo Neri; Poniente: 8.05 metros con calle Insurgentes. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Junio 28 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1476. 7, 11 y 14 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN DOLORES VICTORIANO y MARIA DEL CARMEN CIRILO EVARISTO, promovieron Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de Jiquipilco o Viejo, Municipio de Tempoala de este Distrito han poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, una línea de 32.60 Mts. con Sotero Reyes, otra 14.80 Mts. con Juan Alcántara. Poniente 70.25 Mts. con caño regador de San Diego Alcalá; Norte, una línea 47.30 Mts. con Juan Alcántara, otra 15.00 Mts. con Juan Alcántara. Sur, 67.12 Mts. con Sotero Reyes. El objeto es obtener Título Supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que puedan venir a deducirlo, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 29 de junio de 1973.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1477. 7, 11 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 247/72, la señora ANTONIA NARVAES VIUDA DE AGUILAR, demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, de la sucesión del señor RAMON ARREGUIN y LADRON DE GULVARA y a quienes sus derechos respectivamente le pertenecen en su totalidad del predio urbano con sus construcciones y anexos que da lugar y por derecho le corresponden, ubicado en Xocoyahuaco, "LOMA DE SANTA MONICA", Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste con propiedad de la señora Juana D. de Rocha; Al sureste 172.00 mts., con el resto del predio del que formaba parte, ocupado por Unidad Industrial de la Sociedad Vendedora; al sur-oeste 70.00 mts., con camino a Xocoyahuaco a Santa Cruz del Monte y al Noroeste 172.00 con propiedad de Magnesio, S. A., se dio entrada a la demanda y por ignorar el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, se ordenó correr traslado y emplazar a la sucesión del señor RAMON ARREGUIN Y LADRON DE GULVARA o a quien sus derechos represente o legalmente correspondan por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES de OCHO EN OCHO días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, además se fijará una copia de esta resolución en la puerta del Tribunal al para lo que el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Dado a los veinticinco días del mes de julio del año de mil novecientos setenta y tres para su publicación, en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Primer Secretario de Acuerdos, Lic. C. Armando Gómez Jaramillo.—Rúbrica.

1428.—30 junio, 7 y 14 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

ELISEO B. ARCOS PEÑA, promueve Inf. AD-PERPETUAM, con objeto acreditar posesión inmueble ubicado Acambay, Méx., siguientes características: "EL POZO" NORTE 257.00 mts., Senorina y Heriberto Arcos. SUR 136.00, 10.50, 82.70, 8.00 y 20.00 mts., con Dolores Garduño; ORIENTE 105.00 mts. con carretera; PONIENTE 109.00 mts., Honorato Ruiz; superficie 2-49-10 hts. C. Juez ordena publicación edictos, tres veces consecutivas, cada tercer día "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx.; Dado en El Oro, Méx., a 19 de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Satero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1472.—7, 11 y 14 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

GLORIA SANCHEZ DE TORRES, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado San Jerónimo Chichahuaco: Norte, 20.00 Mts. Calle de 5 de Mayo, Sur, 20.00 Mts. Gregoria Sánchez Fonseca; Oriente, 20.00 Mts. Concepción Arcos; Poniente, 20.00 Mts. Gregoria Sánchez Fonseca. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y tres. Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaime Gómez.—Rúbrica.

1458.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCIINGO

## EDICTO

LIC. JUSTINO GONZALEZ DIAZ, apoderado de FILEMON ORTIZ ORTIZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener su poderdante más diez años sobre tres fracciones terreno rústico, propiedad particular, ubicada Rancharía Cruz de Piedra, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, miden y lindan: LA PRIMERA, norte, 250.00 metros, ladera; sur, 245.00 metros, camino a Chiltepec; oriente, 115.00 metros, camino; poniente, 200.00 metros, otra fracción mismo terreno.— LA SEGUNDA, norte, 40.00 metros, ladera; sur, 30.00 metros, camino; oriente, 80.00 metros, fracción anterior; poniente, 80.00 metros, camino.— LA TERCERA, norte, 220.00 metros, camino; sur, dos líneas, 232.00 metros, ladera; otra, 45.00 metros, barda jacal de dicho inmueble; oriente, dos líneas, una de 46.00 metros, camino a cano, otra, 60.00 metros, fracción anterior; poniente, 92.00 metros, loma.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho marzo mil, se dice, junio mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1478.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

AURELIO ALBARRAN SANTANA, por propio derecho promueve diligencias de Información Ad perpetuam, sobre terreno denominado "El Paste" ubicado en el Pueblo de La Comunidad este Municipio, teniendo siguientes medidas y linderos:

AL NORTE, 59.00 metros con Crescenciana Santana González; SUR, 75.00 metros, con José García Fuentes; ORIENTE, 116.00 metros con Benito Ocaña Albarrán y PONIENTE, 114.25 metros, con Crescenciana Santana González, Sup. 0-77-13.

Expido el presente en Temascaltepec, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", editarse Toluca, México y demás lugares ordena ley, para quien se crea con igual o mejor derecho que el promovedor venga a deducirlo en términos ley.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1460.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

VICENTE CORTEZ PEÑA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión de dos terrenos ubicados en el barrio de Temaaya de este Distrito Judicial:

A). - NORTE: 410 M. Querido Moreno G., SUR: 575 M. Jovita Vergara; ORIENTE: 80 M. "Un río y un camino que conduce al poblado de Zacualpan; PONIENTE: 510 M. "Cuneta Antigua".

B). - NORTE: 540 M. Antonio Compusano; SUR: 800 M. Antonio Compusano; ORIENTE: 260 M. "Camino Real"; PONIENTE: 400 M. Terreno del pueblo de Santa Cruz, para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.

Para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Sultepec, México, a 27 de Junio de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

1464.—7, 11 y 14 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En cumplimiento antes fechas siete de mayo y seis de junio de mil novecientos setenta y tres, dictados expedientes 1604/71, relativo juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIC. BENJAMIN URIBE HERNANDEZ encasador en procuración INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S. A. contra INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SONORENSE, S. A. DE C. V., se han fijado las TRECE HORAS DEL DOS DE AGOSTO PROXIMO, verificativo AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de bienes embargados en este juicio (Camion Pipa marca Chevrolet, modelo 1968, con motor CS538Z112981, sin placas y un camion marca Chevrolet tipo volteo modelo 1968, motor CS538Z119796, placas CD634 bienio 68-69), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del Avalúo Pericial que asciende a la cantidad de \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00 M. N.).—SE CONVOCAN POSTORES.— Dado en el local de este Juzgado a los doce días de junio de mil novecientos setenta y tres, para publicarse por tres veces dentro de tres días en "Gaceta del Gobierno" del Estado, Estrados de este Juzgado y del Juzgado de San Luis Rio Colorado, Sonora.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Tlalnepanitla, México, C. Emilio Peñalza Alvarado.—Rúbrica.

1496.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

PEDRO CONTRERAS ALBARRAN, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión, sobre un terreno ubicado en San Pedro El Alto Municipio de San Felipe del Progreso, que mide y linda: al Norte, 96.00 metros, con el señor Juan Reyes y Faustino González; al Sur, 30.00 metros con el señor Eutimio Reyes; al Oriente, una línea de 30.00 metros, otra de 61.50 metros, otra de 22.30 metros, con la Carretera, Ixtlahuaca San Felipe del Progreso y Jesús Moreno; al Poniente, 52.00 metros, con Domingo Quintana.

Para su publicación, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y Periódico "El Noticiero", que se publican en Toluca y en su fijación en el predio citado. A los cinco días del mes de Julio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1500.—11, 14 y 18 julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, OSCAR ALBERTO SARZA VILLEGAS Y VICENTE BELTRAN OCAMPO, como apoderados de FRANCISCO GONZALEZ VIUDA DE GONZALEZ, promueven en este tribunal diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, en vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de acreditar que su poderdante, se encuentra en posesión desde hace más de diez a la fecha en posesión, siguiente inmueble: NORTE ORIENTE 250 Mts. con Juan Maruri; PONIENTE 345 Mts. con Silvestre Malvaís; NORTE 62 Mts. con Miguel González y SUR 120 Mts. con Jorge Ortiz, inmueble que se ubica en Ranchería San José Municipio de Texcaltilán, este Distrito Judicial; que dicha posesión, ha sido en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. C. Juaz, admitió diligencias ordenó su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que ambos se editan en Ciudad Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas créanse con mayores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley. En Sultepec, Méx., junio 29 de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1508.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

CRESCENCIO JACOBO DE LA CRUZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión sobre un terreno denominado "OCULTIPAC" ubicado en Amecameca, Méx., medidas y colindancias: Norte, 15.90 Mts. Calle de Guerrero; Sur, 15.90 Mts., Pánfila Arenas, Oriente, 59.00 Mts. Miguel Rivera; Poniente, 60.00 Mts., Marcos Jacobo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Edo. y el "Rumbo", dado a los cuatro días del mes de Julio de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1483.—11, 14 y 18 Julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

AMADO ESTRADA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de casa y terreno, ubicado en San Juan Tilapa; Oriente, 25.50 Mts., Juan Espinoza; Poniente, 18.40 Mts. Av. Toluca, No. 16, 1.22 Mts. Hermenegildo Galeana y 5.88 Mts. Hermenegildo Galeana; Norte, 16.00 Mts. Joaquín Sánchez; Sur, 9.00 otra línea 3.10 Mts. linda con Hermenegildo Galeana y 3.90 con la Calle de Juárez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a nueve de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimez Gómez.—Rúbrica.

1504.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIO NIETO CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "LA LOMITA", ubicado en términos del pueblo de Nativitas de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 47.00 mts., con Camino vecinal Texcoco Nativitas; AL SUR, igual medida con Ejido; AL ORIENTE, 26.00 mts., con propiedad de la Junta Federal de Agua Potable y AL PONIENTE, igual medida con un terreno vacante.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1485.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia.—Tlalnepantla, Méx., Tercera Secretaría.

FERNANDO JUAREZ RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que le asiste, respecto al predio que se encuentra situado en la Población de Calacoaya, del Municipio de Atizapán de Zaragoza perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 80.00 Mts., con la Avenida Chiapas del Fraccionamiento Jacarandas.— AL SUR: 80.00 Mts., con el Canal de Desagüe de la Presa Nadán también llamado Río Tu'a, Río Tlalnepantla, Canal de Santa Mónica o Río Calacoaya.— AL ORIENTE: 26.00 Mts., con la Av. del Rosario del Fraccionamiento Santa Mónica y AL PONIENTE: 7.00 Mts. con Solar Desocupado. Habiéndose reunido los requisitos que ordena el artículo 2898 del Código Civil, en auto de seis de junio del año en curso, se admitió la instancia, se formó expediente registrándose con el número 2107/71, ordenándose publicar un extracto de las diligencias y auto admisorio POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para hacerse del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1480.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PEDRO ESCANDON MANCILLA, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Lorenzo Tepetitlán perteneciente a este Municipio, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública continua pacífica, un terreno con estas colindancias NORTE: 15.33 Mts. con calle de Ferrocarrileros SUR: 14.59 Mts. con Pedro González PONIENTE: 66.46 Mts., con Raymundo Alvarez, ORIENTE: 65.79, con Bernardo González, con una superficie total de 989.11 el objeto es obtener título supletorio de dominio. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique esta relación en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quien se crea con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1482.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICTORIA GARCIA DE CALZADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "VALLE DE LOS REYES", ubicado en el Pueblo de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.00 MTS., con el lote veintiuno; AL SUR 20.00 MTS., con el Lote veintitrés; AL ORIENTE 10.00 Mts., con Calle Dieciséis y AL PONIENTE 10.00 Mts., con el lote cinco, y marcado como lote 22 de la Manzana 131 del Frac. "Valle de Los Reyes".

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca. A los 29 días de junio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1487.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

TERESA ISLAS HERNANDEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Mpio. de Metepec, de este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 40.00 Mts. con los menores Raquel, María, Raúl y Manuela Tepichín; al Oriente, en una línea quebrada formada de cinco rectas que miden una de 46.20 Mts., otra 4.40 Mts., otra 20.50 Mts., otra 7.85 Mts. y otra 12.35 Mts., todas con sucesión del Lic. Camilo Islas García; al Sur, 21.23 Mts. con calle de Manuel Gutiérrez Nava; y Poniente, 83.50 Mts. con terreno que se adjudica a Cipriano Tepichín L. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 2 de julio de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1473.—7, 14 y 21 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PORFIRIO GALINDO MENDEZ, promovió este Juzgado INMATRICULACION contrato privado compra-venta, respecto terreno "XALPA", ubicado jurisdicción Municipio Los Reyes, La Paz, este Distrito, mide y linda: NORTE, 40 metros, 70 centímetros, con vía ferrocarril; SUR, 37 metros, 50 centímetros, con camino público; ORIENTE, 77 metros, con Enrique Espinosa Hernández; PONIENTE, 102 metros, con sucesión finada Petra Ortiz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editanse Toluca, expido presente Texcoco, Méx., 24 junio 1973.—El 2o. Secretario Civil, P. D. Haracio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1448.—4, 14 y 25 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

FREN CONTRERAS CERON, FIDEL CONTRERAS CERON Y MARGARITO CONTRERAS CERON, han promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria con el objeto de inmatricular en nuestro favor el predio que se encuentra ubicado en Santiago Occipaco Municipio de Nauhcalpan de Juárez Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: en 26.33 Mts., con Espiridión Zamora.

SUR: en 6.00 Mts., con Enrique Fuentes.

ORIENTE: en 17.21 Mts., con el propio señor Enrique Fuentes.

PONIENTE: en 27.20 Mts., con José Navarra y Simón Sánchez.

Superficie aproximada: 303.57 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico el "Noticiero" que se edita en esta Ciudad; dado en el local de este Juzgado a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1431.—4, 14 y 25 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

El señor FORTINO VENANCIO ROMERO, a promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al predio, lote diecinueve, manzana 8, Colonia Ampliación Villada Oriente, en ciudad Netzahualcóyotl, Edo. Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 16.50 Mts., lindando con lote 18, de Apolinar García.— Al Sur 16.50 Mts., con Domingo Gaspariano.—Al Oriente 10.00 Mts. con calle.— Al Poniente 10.00 con Celedonio Tequianes.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo" de la ciudad de Toluca. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Haracio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1492.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MANUEL CASTRO ORTIZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "ATLICPAC", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atitpac, Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 66.00 Mts., con Aurelia Ortiz Vda. de Castro, y Barranca; al Sur, 80.00 con Fábrica "Hedasa"; al Oriente, 37.00 Mts., con Manuel Castro; al Poniente 44.00 Mts., con Fábrica "Hedasa".

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1488.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALEJANDRO VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio del predio denominado "TEPEPAN", ubicado en San Joaquín de este Distrito Judicial; medidas y colindancias NORTE en línea quebrada 87.00 Mts., con Pedro Ireta; SUR, 65.50 Mts. con Hipólito Aguilar; ORIENTE 92.50 Mts., con camino y Poniente 80.00 Mts. con Agapito Carreto y Maclavio Muñoz.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, Texcoco, Méx., a 29 de junio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1489.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MIGUEL SANCHEZ FLORES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de Chiconcuac de este Distrito Judicial que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 64.70 mts., con el promovente; AL SUR: 65.90 mts., con Callejón Hidalgo; AL ORIENTE: 15.65 mts., con J. Concepción Delgado; y AL PONIENTE: 10.50 mts., con propiedad del Municipio de Chiconcuac.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1490.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

566/73

GUILLERMO ROJAS GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de una Casa con Solar ubicada en la calle de Guerrero 16 en el Barrio de Santa Cruz abajo en Metepec, Méx., comprendido dentro de las medidas y colindantes: Norte 60.20 Doctor Cuevas; Sur 58.00 metros Camilo Tapia; Oriente 16.53 metros Juana Hernández; Poniente 16.65 metros calle Guerrero; con una superficie de 930.46 Metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a once de Junio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1498.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUAN GARCILAZO PIMENTEL, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "EL ARENAL", ubicado en el Pueblo de Montecillo de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.60 mts., con Guadalupe Suárez, SUR: 10.60 mts., con Camino, ORIENTE: 41.00 mts., con Calleón; PONIENTE: 41.00 mts., con Juna Garcilazo Pimente, con una superficie total aproximada de 438.70 mts., cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1491.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

J. GUADALUPE VIDAL SANCHEZ, promueve Información de Dominio respecto del terreno con casa denominado "TECORRAL", ubicado en el Barrio de la Purificación Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE en 4 tramas 131.00 M. y 38.00 M. con Darío Andrade; 23.00 M. y 42.00 M. con Luz Andrade; SUR 211.00 M. con Enriqueta Andrade ORIENTE en varios tramos 04.00 M. con Darío Andrade; 07.00 M. 26.00 M. y 31.00 M. con J. Luz Andrade y 07.00 M. con calle Juárez y PONIENTE en línea curva 82.00 M. con río. Con superficie de 10.637.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Noticiero" que se edita en Toluca, México, Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1973.—Doy fe.—El C. **Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya**.—Rúbrica.

1495.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAFAEL SANCHEZ OCLICA, promueve diligencias de información AD-PERPETUAM, respecto del lote 8, de la manzana 8, ubicado en la Colonia Ampliación Villada Oriente, en Ciudad Netzahualcóyotl, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 16.50 mts. linda con el lote 7 propiedad de la señora Julia León de Sánchez; AL SUR, 16.50 mts. linda con el lote 9 propiedad del señor Delfino Tequianes; AL ORIENTE, 10.00 mts. linda con el lote 23 propiedad del señor Margarito Cortés González; AL PONIENTE, 10.00 mts. con calle Santa Rosa.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres, en la ciudad de Texcoco, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Mario Maldonado Salazar**.—Rúbrica.

1494.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

RAUL ARRIAGA, promueve Información de Dominio de terreno de labor ubicado en San Marcos Yanchihuacaltepec: Norte, Raúl Arriaga; Sur, terreno comunal; Oriente, con calle que va de Sur a Norte; Poniente, Eligio Reyes, con una superficie de 336.00 metros cuadrados, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a treinta de Mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, **Lic. Virginia Dávila Limón**.—Rúbrica.

1499.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

RAYMUNDO PEREZ ESQUIVEL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la calle Adama S/N denominado "El Charco", en San Lorenzo Tepetitlán, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte 19.25 Mts. con calle Adama; al Sur, 19.25 Mts. con Celerino García Fuentes; al Oriente, 35.00 Mts. con Celerino García Fuentes; al Poniente, 35.00 Mts. con Teresa Fierro; con superficie aproximada de 673.75 M2. El objeto es obtener título superior de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1973.—El Secretario, **P. D. Juan Díaz Torres**.—Rúbrica.

1497.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

VICTOR MANUEL LECHUGA G.L. OSCAR ALBERTO ZARZA VILLEGAS y VICENTE BELIRAN OCAMPO, en su carácter de apoderados de MARIA GONZALEZ DE SALINAS; promueven en este Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM en la vía de jurisdicción voluntaria, efecto de acreditar posesión que dicen tener su poderante, sobre siguiente inmueble que mide y linda: NORTE 120 Mts. caj. Pascasio Salinas; SUR 100 Mts. con Sra. Isabel Bernal; PONIENTE 130 Mts. con Francisco Vilchis Cano; y ORIENTE 180 Mts. con Plutarco Alvarez; dicha posesión data de hace más de diez años, construida una casa en dicho inmueble compuesta de dos piezas, adobe y teja; C. Juez ordenó publicación presente solicitud en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que editan en Ciudad Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas creáanse con mayores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley. A los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, en Sultepec, México.—Doy fe.—DCHO INMUEBLE se ubica en San José, Municipio Texcallitlán, este Distrito. El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.—Rúbrica.

1507.—11, 14 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

BONIFACIO CORONA GARCIA, promueve diligencias Información de Dominio, respecto del terreno denominado "OJO DE AGUA", ubicado en la segunda demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 40.00 mts., con Francisco Quintero Rojas, AL SUR: en una parte 8.50 mts., sigue de norte a sur para hacer un puente de 27.50 mts., y linda con María Encarnación Meraz, y al sur 19.80 mts., con Calle, AL ORIENTE: 15.00 de sur a norte quebrando en línea recta al poniente en 5.00 mts., subiendo en línea recta la norte en 5.50 mts., y quebrando al oriente en 13.00 mts., con Sucesión de Antonio Flores y subiendo al norte en línea recta 32.50 mts., con Calle AL PONIENTE: de norte a sur 32.50 mts., con el Promovente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1486.—11, 14 y 18 julio.